



INFORMATIVO SOBRE INFLUENZA EQUINA

¿Qué es la influenza equina?

Es una enfermedad respiratoria infecciosa muy contagiosa que afecta a caballos, asnos, mulas y otros équidos. Los brotes de la enfermedad se diseminan rápidamente causando graves consecuencias a la industria equina.

La influenza equina es una enfermedad causada por los subtipos H7N7 y H3N8 del virus de la influenza A que, al igual que virus de la influenza humana y aviar, pertenecen a la familia Ortomixoviridae, aunque poseen características diferentes.

La enfermedad está en la lista de enfermedades de notificación obligatoria de la Organización Mundial de Salud Animal (OMSA o WOA) y del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Distribución geográfica:

A excepción de Australia (donde se registró un importante brote en 2007), Nueva Zelanda e Islandia, la influenza equina es endémica en todo el mundo.

Transmisión y propagación:

Virus muy contagioso que se transmite mediante el contacto con animales infectados que liberan el virus al medio por vía aerógena, incluso antes de manifestar signos clínicos. También se transmite por transmisión mecánica por contacto con fómites contaminados (ropa, aperos, etc.). El virus se multiplica rápidamente en el epitelio respiratorio donde tiene 1 a 3 días de incubación, y luego se propaga con rapidez a otros caballos causando generalmente brotes explosivos en una población susceptible. Alta concentración de animales y el transporte favorecen la diseminación de la enfermedad.

Signos clínicos:

Fiebre, tos seca y dolorosa, seguida de descargas nasales. Generalmente también decaimiento, pérdida del apetito, dolores musculares y debilidad. Los signos clínicos se extienden frecuentemente por pocos días, pero puede haber complicaciones asociadas a infecciones bacterianas secundarias.

La mayoría de los animales se recupera en 15 días, la tos puede persistir durante más tiempo y algunos caballos demoran hasta 6 meses en recobrar por completo su capacidad física. Por lo mismo es esencial permitir suficiente reposo post infección (al menos 1 semana por cada día de fiebre) y así evitar una evolución clínica prolongada.

Rara vez la enfermedad es mortal, pero habitualmente aparecen complicaciones que debilitan a los caballos varias semanas, que pueden provocar la muerte, particularmente en potrillos.

**Diagnóstico:**

El diagnóstico definitivo se establece mediante serología o detección viral (PCR).

Prevención y control:

La prevención y control se logran siguiendo estrictas medidas de bioseguridad y vacunando regularmente. El objetivo de la vacunación es generar inmunidad de masa (vacunación sobre el 60-70% de la población), buscando con esto disminuir la carga infecciosa y diseminación del agente infeccioso en la población equina, y también lograr reducir la severidad de la enfermedad. Debido a la variabilidad de las cepas virales circulantes de influenza equina, la vacunación no siempre protege de la infección, pero puede reducir la gravedad de la enfermedad y el tiempo de convalecencia. Las vacunas se fabrican en conformidad con las directrices expuestas por la organización mundial de salud animal. Además, un Panel de Expertos en Vigilancia de las Vacunas contra la Influenza Equina estudia las cepas de virus circulantes y recomienda las que deben de utilizarse.

Al registrarse un brote, se deben aislar los caballos afectados, detener el movimiento animal y notificar al SAG. Además, se deben seguir estrictas medidas de bioseguridad al manejar animales infectados, enfermos o sospechosos. El virus es lábil en el medio ambiente y puede destruirse fácilmente con desinfectantes comunes (cloro, amonio cuaternario, etc.).

Debido a que la mayoría de los brotes de influenza ocurre posterior al traslado de un équido infectado, es de fundamental importancia que cada establecimiento equino cuente con áreas de cuarentenas para animales recién llegados, que permitan mantenerlos aislados del resto por al menos 2 semanas antes de ser introducidos al grupo.

Regulaciones sobre vacunación:

Para el transporte de equinos se deben seguir normas nacionales o internacionales de vacunación contra influenza equina, según sea el caso. En Chile, la vacunación contra la influenza equina es obligatoria y debe realizarse cada 6 meses, en animales que tengan movimiento por razones deportivas, exposiciones, reproducción o crianza (Resolución Exenta N°5639/2020). Esta regulación se condice con las regulaciones de la federación ecuestre nacional e internacional (FEI, artículo 1003). Si bien la FEI recientemente autorizó la vacunación de animales adultos (>4 años de edad) cada 12 meses, esto es sólo una medida temporal (octubre 2022 a abril 2023) debido a un quiebre de stock de vacunas contra la influenza en Europa. La medida busca prevenir la falta de vacunas para la vacunación de la población más susceptible (équidos menores a 4 años y gerontes).

La resolución exenta del SAG N°5639 2020, fue modificada en 2022, publicando una nueva resolución exenta N° 6553/2022, donde se modifica el resuelvo 5°, "Para efectos de movimientos animal el periodo de vigencia de la vacunación en animales adultos corresponderá a los señalado en el rotulado grafico del producto registrado ante el SAG". A pesar de esta modificación creemos



relevante considerar la normativa inicial de vacunar cada 6 meses dado que los animales que se trasladen por motivos de actividades ecuestres se ven expuestos a mayor nivel de stress y contacto con ejemplares de orígenes diversos, lo que sin duda presenta un mayor factor de riesgo. Siendo fundamental una adecuada recomendación de su médico veterinario de cabecera.

Vacunas disponibles en Chile:

- Prequenza Te (influenza +tétano) (MSD)
- Fluvac monovalente (influenza)(Pfizer)
- Fluvac innovator (influenza + EHV 4/1)(Pfizer)
- Cabolan (influenza)(Veterquímica)

Las recomendaciones para la vacunación se pueden encontrar en:

<https://aaep.org/guidelines/vaccination-guidelines/core-vaccination-guidelines>

ENFERMEDAD	POTRILLOS (<12 meses)	YEGUAS PREÑADAS	EQUINOS ADULTOS (>1 año)	EQUINOS ADULTOS (>1 año) nunca vacunados
INFLUENZA	<p>Vacunas inactivadas (2-3 dosis dependiendo del fabricante) (aplicación intramuscular) 1ra dosis: 4-6 meses 2da dosis: 4 – 6 semanas después de 1ra dosis (3ra dosis): 4 – 6 semanas después de 2da dosis</p> <p>Vacunas vivas modificadas Dosis única en potrillos de 11 o más meses de edad (aplicación intranasal)</p> <p>Revacunar cada 6-12 meses dependiendo del riesgo</p>	<p>Yeguas preñadas previamente vacunadas contra influenza: Vacuna inactivada: Vacunar anualmente con 1 dosis 4-6 semanas pre-parto</p> <p>Yeguas no vacunadas o sin información sobre vacunaciones previas Vacuna inactivada: (2-3 dosis dependiendo del fabricante) (aplicación intramuscular) 2 o 3 dosis separadas de 4 – 6 semanas</p> <p>Aplicar la última dosis 4 – 6 semanas pre-parto</p>	<p>Alto riesgo de contagio: cada 6 meses</p> <p>Bajo riesgo de contagio: anualmente</p>	<p>Vacuna inactivada (2-3 dosis dependiendo del fabricante) (aplicación intramuscular) 2 o 3 dosis separadas de 4 – 6 semanas</p> <p>Vacuna viva modificada Dosis única (intranasal)</p> <p>Revacunar anualmente</p>



Referencias

- OMSA/WOAH

<https://www.woah.org/es/enfermedad/gripe-equina-2/#:~:text=La%20gripe%20equina%20es%20una,la%20enfermedad%20paralizaban%20el%20co%20mercio.>

- FEI

<https://inside.fei.org/fei/your-role/veterinarians/biosecurity-movements/equine-influenza>

- AAEP

<https://aaep.org/guidelines/vaccination-guidelines.>

**COMITÉ CIENTIFICO
ACHVE**